



De acuerdo con el pliego del Procedimiento Especial de Arrendamiento de Bien Inmueble, elaborado por el GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción Quito Honesto, aprobado por la Mgs. Evelyn Rocío Andrade Santos Delegada de la Máxima Autoridad, con Resolución No. QH-PRE-2025-0003-R del 15 de enero del 2025; y mediante la respectiva Resolución de Inicio, y de conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 218 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 110 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, de 31 de julio de 2023, se convoca a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios, propietarios o con derechos para dar en arrendamiento un inmueble para el "Arrendamiento de oficinas 4to Piso" para la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción Quito Honesto".

El presupuesto referencial es de USD 38.400,00 (Treinta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA.

El plazo para cumplir con el objeto de la contratación de arrendamiento será de 365 días calendario, (12 meses), contados a partir del 01 de marzo de 2025. Esto sin perjuicio de que, en caso de existir aceptación de las partes y de persistir la necesidad institucional, se podrá realizar la renovación del contrato, siguiendo el procedimiento estipulado en el contrato y la normativa vigente.

Para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el SERCOP, en el cual la herramienta solicita establecer el plazo en días, únicamente para este efecto, se establecerán 365 días calendario, sin perjuicio del plazo señalado en el párrafo anterior que será el de estricto cumplimiento, sin embargo, se deja constancia que el plazo en días calendario podrá ser reajustado al momento de la suscripción del contrato y dicho plazo se hará constar en el referido instrumento jurídico.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) para el "Arrendamiento de oficinas 4 to Piso", cuyas características se encuentran detalladas en el numeral 2.3 del presente pliego.
2. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto del GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción Quito Honesto, conforme consta la Certificación Presupuestaria.
3. Se llevara a cabo una audiencia de preguntas y aclaraciones, el día conforme el cronograma establecido en el cronograma del proceso.
4. Para los procedimientos de contratación en los que no es obligatorio la generación de la oferta a través del Módulo Facilitador de la Contratación Pública y de acuerdo con lo dispuesto en el oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C de fecha 27 de octubre de 2020 emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública, se deberá tomar en cuenta las siguientes directrices para la entrega de ofertas y convalidación de errores, las ofertas deberán ser entregadas en fecha y hora establecidas en el cronograma del pliego.

## ENTREGA DE OFERTAS

La oferta integra y completa (Formulario y sus anexos), deberán remitirse a la siguiente dirección electrónica: [alex.olivo@quitohonesto.gob.ec](mailto:alex.olivo@quitohonesto.gob.ec) (Se solicita no enviar la documentación por duplicado). En el caso de que los archivos no puedan ser cargados vía correo electrónico debido a su peso, por favor remitir los mismos por WeTransfer, dentro del plazo definido en el cronograma del proceso; observado las siguientes consideraciones:

Se deberá enviar el link de descarga a la siguiente dirección de correo electrónico: [alex.olivo@quitohonesto.gob.ec](mailto:alex.olivo@quitohonesto.gob.ec)

Asegurarse que los archivos que conforman la oferta no contengan restricciones de acceso a través de claves, ya que no serán considerados para la evaluación de ofertas.



**Respecto de la Convalidación de errores:**

Las convalidaciones deberán ser entregadas, de forma íntegra al siguiente correo electrónico:  
[alex.olivo@quitohonesto.gob.ec](mailto:alex.olivo@quitohonesto.gob.ec)

**Notas:**

Es importante indicar que la firma manuscrita escaneada no será considerada como firma electrónica.

El sistema oficial de suscripción y validación de documentos firmados electrónicamente será el sistema FIRMA EC, provisto por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Las ofertas que, dependiendo del procedimiento de contratación pública y conforme con las disposiciones y directrices que emita el SERCOP, que deban ser presentadas con firma electrónica, no requieren ser foliadas ni sumilladas por el oferente.

5. Adicional, y de acuerdo con la normativa establecida para el efecto, se realizó la convocatoria por la página web de la institución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 218 del RGLOSNCIP.
6. La evaluación de las ofertas técnicas y económicas se realizará estableciendo si las mismas cumplen con los términos de referencia y condiciones estipuladas en el presente pliego y se adecuan o mejoran el presupuesto referencial determinado.
7. Para la suscripción del contrato, el adjudicatario no requiere estar inscrito ni habilitado en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establece el artículo 218 del RGLOSNCIP, sin embargo, debe ser suscrito por las partes bajo el sistema de Firma Ec.
8. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, la Normativa Secundaria del SNCP, y el presente pliego.
9. El GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción Quito Honesto, se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Quito D.M., 12 de febrero de 2025



Mgs. Evelyn Rocío Andrade Santos  
**DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**  
GAD del DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción

Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Alex Olivo Roldán	Especialista Administrativa	12/02/2025	